

DECRETO EXENTO N° 6383,

PARRAL, 10 OCT. 2017

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) El Decreto Exento N° 4 de fecha 03 enero del año 2017, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula **"Por Orden de la Señora Alcaldesa"**.
- 4) Correo electrónico de fecha 10 de octubre del año en curso, enviado por la Encargada del Programa de salud mental, del Departamento de Salud Municipal de Parral.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a los funcionarios que se individualizan, en nómina adjunta en correo electrónico mencionado anteriormente, para los efectos de asistir a "Capacitación en Redes de atención de salud", a realizarse en el centro turístico Villa Baviera, de esta comuna de Parral, el día 10 de octubre del año en curso, de 11:00 horas a 17:00 horas.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Darwin Maureira Tapia
DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

IDH/JAO/ifc
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- 1. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo